



COMPANIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA  
EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO  
EXELTRUCK S.A.



RUC:1792752353001

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE EXELTRUCK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y nueve de Marzo del dos mil diecinueve, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H30 am en las oficinas de la Cia., encuentra en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Villaflores, Barrio Coop. IESSFUT.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
BENALCAZAR POMA SYLVIA PAOLA	200	200,01
GUERRA MENA MIRIAN SUSANA	200	200,01
PATIÑO CEVALLOS LUIS ANTONIO	200	200,01
PUETATE ALVAREZ WILSON ANIBAL	170	170,01
PUETATE POZO DENNYS ALEXANDER	30	30,01
VALDIVIEZO GUERRA HENRY RENATO	200	200,01
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1000,01</b>

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta la señora Sylvia Paola Benalcazar Paola en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Henry Valdiviezo en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura de los puntos del orden del día propuesto para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2018.
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente de la compañía.
3. Conocer y Resolver el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2018.

**PRIMERA:** El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2018.